

Quito, 23 de Agosto de 1992

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito usted la cesión de acciones que se han realizado hasta la presente fecha, tomando como referencia la fecha de aceptación hecha por los cesionarios, en la compañía PERFOREC, PERFORACIONES ECUATORIANAS S.A.

- 1.- El señor Carlos Estrada cede la totalidad de sus acciones, esto es 596 acciones al señor Andrés Azpiazu, numeradas del 0801 al 1396 el 25 de julio de 1992.
- 2.- El señor Ricardo Estrada cede la totalidad de sus acciones, esto es 596 acciones a la señora Rose Marie Estrada, numeradas del 1397 al 1992 el 25 de julio de 1992.

Los títulos de las acciones han sido endosados debidamente y los talonarios se encuentran en los archivos de la oficina de la Compañía.

El expediente de la compañía es el 7716-80.

Adjunto copias certificadas de las cartas de cesión y aceptación; cuadro de accionistas, una protocolización de la Resolución No.08 de 8 de Enero del Ministerio de Industrias Comercio Integración y Pesca en la que se le declara Inversionista Nacional a la señora Rose Marie Estrada.

El libro de acciones y accionistas se encuentra en las oficinas y se presentará en el momento en que sea necesario.

Atentamente,

Danielo Angel
Danilo Angel
Gerente General
PERFOREC, PERFORACIONES
ECUATORIANAS S.A.

Nadieszda Aráuz B
Dra. Nadieszda Aráuz
Mat.3280